

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 04
de junio de 2020).

Hoy 05 de noviembre de 2020, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandante y a los codemandados AMBULANCIAS LÍNEA VIDA LTDA. Y JORGE ALBERTO GUARÍN SANTIAGO dentro del proceso VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL adelantado por el señor FABIÁN DELGADO SALAZAR Y OTROS en contra del señor JORGE ALBERTO GUARÍN SANTIAGO Y OTROS (Artículo 14 del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020), del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por la apoderada judicial del codemandado SEGUROS CONFIANZA S.A. en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2018-00164-02).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario

DESFIJADO hoy 05 de noviembre de 2020, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario